

## INSCRIPCIÓN PARA EL REGISTRO DE PSICÓLOGOS MEDIADORES ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL

### 1. DATOS PROFESIONALES

Nombre y apellidos: .....

N.I.F. .... N° Colegiación: .....

Centro o gabinete: .....

Domicilio profesional: .....

C.P. .... Localidad: ..... Provincia: .....

Teléfono: ..... ¿Pertenece a la Comisión de Mediación del COPAO? .....

Correo electrónico: .....

### 2. SEDE EN LA QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD Y QUE SE DESEA FORMAR PARTE DEL REGISTRO DE MEDIADORES

ALMERÍA

GRANADA

JAÉN

MÁLAGA

### 3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Haber realizado cursos de postgrado en instituciones públicas o privadas acreditadas y reconocidas por el Colegio Oficial de Psicólogos de acuerdo con la normativa establecida al efecto sobre normas del COPAO de reconocimiento de interés científico-técnico. Dichos cursos deben sumar un total mínimo de 150 horas de formación teórico-práctica y una experiencia mínima de 2 años.
- Haber realizado cursos de postgrado en instituciones públicas o privadas acreditadas y reconocidas por el Colegio Oficial de Psicólogos de acuerdo con la normativa establecida al efecto sobre normas del COPAO de reconocimiento de interés científico-técnico. Dichos cursos deben sumar un total mínimo de 200 horas de formación teórico-práctica.
- Haber realizado cursos de postgrado en instituciones públicas o privadas acreditadas y reconocidas por el Colegio Oficial de Psicólogos de acuerdo con la normativa establecida al efecto sobre normas del COPAO de reconocimiento de interés científico-técnico. Dichos cursos deben sumar un total mínimo de 100 horas de formación teórico-práctica y una experiencia mínima de 5 años.
- Estar en posesión de número de Mediador Familiar Registrado en el Registro de la Junta de Andalucía.

Firmado: .....

Fecha: .....

Sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero de MEDIADORES del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, con la finalidad de realizar la gestión de las actividades necesarias derivadas de la relación entre el Colegio y el solicitante y la prestación de los servicios relacionados con esta solicitud, pudiéndose realizar las cesiones previstas por la ley. El órgano responsable del fichero es el Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, con domicilio en C/ San Isidro, 23 de Granada, ante lo cual los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiendo un escrito al Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental a la dirección mencionada, indicando su nombre, dirección y petición, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

\* Aquellos psicólogos que una vez pertenezcan al listado quieren darse de baja o cambiar los datos aportados tendrán que comunicarlo al COPAO por escrito.

\* Aquellos psicólogos que pertenezcan a la Comisión de Mediación del COPAO, se añadirá dicho dato junto a sus datos de contacto.

\* Los datos facilitados para la inscripción, serán de carácter público